# LA SANIDAD PÚBLICA NO SE DEFIENDE CON HUELGAS CORPORATIVAS

**(Posición de la FADSP, ACDESA-PV, CAVE-COVA y FACUA ante la huelga de una parte del colectivo médico)**

**UN HECHO INDISCUTIBLE:** El personal sanitario sufre sobrecarga, escasez de plantillas, jornadas excesivas, remuneraciones insuficientes y una mala gestión crónica. Su **malestar**[i] es real y legítimo, pero no tiene su origen en el nuevo **Estatuto Marco**. Es el resultado de **décadas de condiciones laborales deficientes**, poco respetuosas con la conciliación familiar y las exigencias del descanso.

La mayor parte de las condiciones de trabajo de los profesionales de la sanidad dependen de las **comunidades autónomas**. Dirigir el conflicto contra el Ministerio de Sanidad desvía la atención de los verdaderos responsables políticos . El **Ministerio de Sanidad** solo puede negociar una norma básica, un marco general que homogenice condiciones laborales y retributivas y no invada las competencias autonómicas.

El **nuevo Estatuto Marco** no empeora la situación. De hecho, **introduce avances reales** en jornada, descansos, guardias, reconocimiento profesional, carrera y jubilación. No es perfecto, pero es mejor que el de 2003 y permite seguir avanzando.

**LA HUELGA CORPORATIVA NO ES EL CAMINO:** El buen funcionamiento del sistema sanitario depende del esfuerzo conjunto de médicos, enfermeros y demás categorías laborales. La sanidad pública se defiende reforzando derechos, las condiciones laborales de todas ellas, **no enfrentándolas entre sí**.

Un sistema público fuerte necesita derechos establecidos en un marco definido para todo el personal y condiciones específicas para cada categoría profesional negociadas dentro de ese marco. Sin embargo, el objetivo de esta huelga es negociar solo las condiciones laborales de los médicos. No se opone a un recorte de derechos, sino a **la existencia de un marco común**. Es **una reivindicación corporativa**.

Téngase en cuenta, por otra parte, que el conflicto está desarrollándose en un contexto neoliberal que lleva décadas promoviendo una política de privatizaciones que no reduce, sino incrementa, el gasto sanitario en favor del beneficio mercantil. Y **CUANDO EL LUCRO ENTRA POR LA PUERTA, LA SALUD SALE POR LA VENTANA**.

**Mejorar las condiciones de trabajo implica:** Utilizar el nuevo Estatuto Marco como herramienta, no como enemigo. Negociar mejoras salariales y de jornada en cada territorio  Exigir más presupuesto.  Mejorar la gestión y la planificación en las comunidades autónomas.

**Defendemos una sanidad pública, universal, gratuita en el uso, cohesionada y con una base sólida de derechos para todas las categorías laborales. Única manera de garantizar su futuro profesional y la calidad asistencial que merece la ciudadanía.**

---

i**FADSP**: Federación de asociaciones de defensa de la Sanidad Pública. **ACDESA-PV**: Asociación ciudadana de promoción y defensa de la Sanidad Pública del País Valenciano (integrada en FADSP). **CAVE-COVA**: Confederación de asociaciones vecinales de la Comunidad Valenciana. **FACUA-CV**: Federación de asociaciones de consumidores y usuarios de la CV.